



**ACTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN CON LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES DE MELILLA EN EL ÁMBITO DE DESARROLLO ECONÓMICO. "PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA". FECHA 10 DE MAYO DE 2021**

<p><b>ASISTENTES</b></p> <p><b>PRESIDENTE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.</b> Excmo. Sr. D. Eduardo de Castro González.</p> <p><b>CONSEJERA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO.</b> Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Dunia Al Mansouri Umpiérrez.</p> <p><b>DIPUTADOS LOCALES:</b> D<sup>a</sup>. Gloria Rojas Ruiz. (PSOE) D. Hassan Mohatar Maanan. (CPM) D. Rachid Bussian Mohamed (CPM) D. Miguel Marín Cobos (PP) D. Javier Da Costa (VOX)</p> <p><b>VICEPRESIDENTE DE PROMESA:</b> D. Emilio Guerra Muñoz.</p> <p><b>REPRESENTACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA:</b> D. Hugo Robles Santos.</p> <p><b>DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROGRAMACIÓN:</b> D. Julio Liarte Parres.</p> <p><b>DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA (suplente):</b> D. Andrés Vicente Navarrete.</p>	<p><b>RELACIÓN DE ASISTENTES:</b> D. Enrique Alcoba Ruiz (CEME-CEOE) D. Antonio Bueno Herrera (ACOME) D. Francisco Miguel López Fernández (CCOO) D. Víctor Román (UGT) D. Francisco Díaz Díaz (UGT) D. Abselam Mohamed (ACSEMEL) D. Javier González García (Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos) D. Juan Requejo Liberal (Responsable de la UTE adjudicataria)</p> <p>En Melilla, en el salón dorado de la Excma. Asamblea, siendo las once horas y quince minutos el día citado, se constituyó el grupo de trabajo denominado "Planificación Estratégica" con la asistencia de los miembros que se relacionan ad supra. Previamente al inicio del orden del día, la sesión fue abierto por las intervenciones de D. Eduardo de Castro y de D<sup>a</sup>. Dunia Almansouri para saludar a los asistentes y agradecerles la participación.</p>
--	--

Seguidamente trataron los siguientes asuntos:



**1. Aprobación del Acta de la sesión anterior:**

Es aprobada por unanimidad de los presentes. Se adjunta como anexo 1.

**2. Aprobación del Orden del Día.**

Se aprueba por asentimiento de los presentes. Se adjunta como anexo 2.

**3. Conclusiones de la Conferencia Estratégica.**

D. Juan Requejo da cuenta de la celebración de la Conferencia Estratégica, con ocho Mesas de trabajo el día 24 de marzo y una adicional sobre urbanismo, a petición de varias personas asistentes a la Mesa de Regeneración urbana.

Las conclusiones de las nueve mesas, en forma de propuestas de Orientaciones estratégicas están disponibles en la web del Plan Estratégico, y se presentan en esta reunión. Se adjunta el documento al Acta. Si los miembros del Grupo de Trabajo lo estiman pertinente se pueden aprobar estas Orientaciones y que pasen a formar parte de los contenidos programáticos del Plan Estratégico. Se enviarán por correo estas propuestas y se da un plazo de una semana para proponer cambios.

Se aprueba por asentimiento.

**4. Propuesta de estructura programática del plan Estratégico:  
Objetivos y Programas**

D. Juan Requejo presenta una propuesta de objetivos y programas-líneas, que se adjunta a este Acta como anexo 3.

Asimismo, explica que la programación se estructura en programas-líneas de actuación-medidas, la estructura de programas-líneas se presenta para su aprobación en esta reunión. La relación de medidas será presentada más adelante, cuando se disponga de mayor información sobre las posibilidades de los instrumentos de financiación. Asimismo, se presenta la figura de Operaciones Estratégicas, que actúa como complemento de la estructura de programación básica. Estas Operaciones contarán cada una de ellas con una Comisión Técnica reducida, compuesta por expertos en la materia. La composición de las comisiones será objeto de consenso, para lo cual se pedirán propuestas de nombres a los integrantes del Grupo de Trabajo. Las Operaciones Estratégicas inicialmente identificadas:



- Organización competencial de Melilla. Centrada en materias prestadas por la AGE que carecen del apoyo de servicios centrales de los que sí disponen las CCAA.
- Unión Aduanera y otras medidas de marco fiscal.
- Ganancia de terrenos al mar y transferencia de parte de los que dispone de Defensa.
- Impulso a la sociedad digital y a la innovación tecnológica.

Se aprueba por asentimiento, con las matizaciones expuestas.

#### **5. Propuesta sobre Decisiones Clave y Hoja de Ruta.**

D. Julio Liarte expone que, a resultas de las Jornadas de lanzamiento del plan estratégico de Melilla que se celebraron entre noviembre de 2020 a enero de 2021, quedaron algunas incógnitas por resolver sobre algunos temas clave que requieren de decisiones consensuadas entre el Gobierno de Melilla, el de España, la oposición en la Asamblea, los interlocutores económicos y sociales más representativos e, incluso, para algún tema en concreto, con la ciudad hermana de Ceuta.

Añade que han preparado una hoja de ruta de cómo estas decisiones podrían materializarse, en su caso, y cómo podría hacerse, dividiéndolas en fases y asignando las tareas de cada fase a un organismo concreto. Además, para cada fase, se ha estimado un tiempo para su realización. Añade que estas estimaciones temporales no están basadas en normativas, sino que son voluntaristas, si bien las considera posibles de cumplir.

En cualquier caso, añade, habría un combustible que podría acelerar cualquiera de los procesos descritos, que no es otro que la voluntad política de todos los actores involucrados en las administraciones nacional, local y europea, así como del resto de los presentes, especialmente los interlocutores sociales.

La participación del Gobierno de la Ciudad en cada una de las fases se iniciaría mediante la confección de una propuesta técnica en el seno de los grupos técnicos definidos en el punto anterior, que se sometería después al conocimiento de este Grupo de Trabajo. Se adjunta la Hoja de Ruta como anexo 4.

Se aprueba por asentimiento.

#### **6. Avance de las reprogramaciones**

El Sr. Liarte explica el contenido de las propuestas de reprogramaciones de los programas operativos FEDER y FSE 2014-2020



que se han presentado a las correspondientes Autoridades de Gestión de los mismos, para adicionar los fondos REACT EU que han sido asignados a la Ciudad Autónoma de Melilla, y de cuya cuantía se dio cuenta en la sesión celebrada en el mes de enero.

Añade que el contenido de las reprogramaciones viene derivado de los ámbitos financiados de acuerdo con el reglamento de REACT EU y de los avances del presente plan estratégico.

Se adjuntan las presentaciones para cada programa como anexos 5 y 6.

Se aprueba por asentimiento.

### **7. Avance de la estructura organizativa para el mecanismo de recuperación y resiliencia**

El Director General de Planificación Estratégica y Programación expone que la ejecución de la participación de la Ciudad Autónoma de Melilla en el mecanismo de recuperación y resiliencia va a suponer, además de una oportunidad para salir de la crisis, un reto para la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, y que para eso es necesario prepararse debidamente.

Añade que, dado que estamos en proceso de elaboración de un plan estratégico de Melilla, y que este está llamado a convertirse en un marco orientador para la Inversión Pública en Melilla en los próximos diez años, y tanto si es competencia de la Ciudad Autónoma de Melilla como de la propia Administración General del Estado en cuanto a las competencias que detenta en la ciudad; y tanto si está financiada por Fondos Europeos, sean del FEDER, FSE o del Mecanismo de Recuperación o Resiliencia o cualquier otro aplicable, así como la realizada en base a convenios con la Administración del Estado o la inversión propia de la CAM con base en sus propios recursos.

En este sentido, hay que asegurar que las operaciones que se presenten, por parte de los organismos integrados en la Ciudad Autónoma de Melilla, deberían estar alineados con el Plan Estratégico de Melilla.

A tal efecto, se ha preparado un reglamento interno para la administración de la ciudad, el cual está a la espera de que salga previamente el R.D. regulador del que se habla en el Plan presentado por España con fecha 30/04/2021 al mecanismo de recuperación y resiliencia, que parece que es inminente.

No obstante lo anterior, se presenta el esquema de los procedimientos internos en el seno de la CAM para la presentación



de operaciones a los diferentes Ministerios como responsables de las políticas palanca del Plan.  
Se adjunta como anexo 7.

Se aprueba por asentimiento.

### **8. Ruegos y preguntas**

Terminadas los asuntos del orden del día, el Sr. Marín solicita que, a partir de la próxima convocatoria, los documentos relativos a asuntos a tratar sean remitidos con anterioridad.

La Sra. Al Mansouri responde que así se va a hacer, siempre que sea posible.

El Sr. Alcoba expone la situación dramática por la que están pasando muchas empresas melillenses, y pide celeridad en los trabajos para prestar apoyo a las mismas.

La Sra. Al Mansouri le pone al corriente de la situación y añade que espera que las resoluciones sean inminentes.

El Sr. Abselam, pide que los empresarios a los que representan puedan, al menos, trabajar. Añade que no quiere subvenciones sino simplemente poder trabajar.

La Sra. Al Mansouri le explica las gestiones que se están realizando y que, dado que las cuestiones fronterizas dependen también de voluntades externas a los Gobiernos Local y Nacional, su solución es compleja y debemos intentar abrir nuevas vías de actividad para las empresas.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 12:45 horas del día al comienzo señalado, extendiéndose la presente acta de todo lo tratado, que levanto como secretario accidental, dada la ausencia justificada de la Secretaria titular.

**El Secretario Acctal.**

**EL PRESIDENTE**

**Julio Liarte Parres**

**Eduardo de Castro González.**

Anexo 1

Acta anterior de  
01/03/2021



**ACTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN CON LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES DE MELILLA EN EL ÁMBITO DE DESARROLLO ECONÓMICO. "PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA". FECHA 1 DE MARZO DE 2021**

<p><b>ASISTENTES</b></p> <p><b>PRESIDENTE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.</b> Excmo. Sr. D. Eduardo de Castro González.</p> <p><b>CONSEJERA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO.</b> Excmo. Sra. D<sup>a</sup>. Dunia Al Mansouri Umpiérrez.</p> <p><b>DIPUTADOS LOCALES:</b> D<sup>a</sup>. Gloria Rojas Ruiz. (PSOE) D. Hassan Mohatar Maanan. (CPM) D. Rachid Bussian Mohamed (CPM) D. Miguel Marín Cobos (PP)</p> <p><b>DIRECTOR GENERAL DE EMPLEO Y COMERCIO:</b> D. Pedro Lorenzo Márquez Díaz</p> <p><b>DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROGRAMACIÓN:</b> D. Julio Liarte Parres.</p>	<p><b>VICEPRESIDENTE DE PROMESA:</b> D. Emilio Guerra Muñoz.</p> <p><b>SECRETARIA TÉCNICA DE ECONOMÍA</b> D<sup>a</sup> Gema Viñas del Castillo.</p> <p><b>RELACIÓN DE ASISTENTES:</b> D. Antonio Bueno Herrera (ACOME) D. Francisco Miguel López Fernández (CCOO) D. Santiago Segura Cabezos (UGT) D. Francisco Díaz Díaz (UGT) D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Viñas Pérez (Decana Colegio Oficial Arquitectos ML) D. Javier González García (Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos) D. Hugo Robles Santos (Delegación de Gobierno) D. Juan Requejo Liberal (Responsable de la UTE adjudicataria) D. Victor Gamero García (Presidente de Autoridad Portuaria)</p> <p>En Melilla, en el salón de Actos de la Cámara de Comercio, siendo las diez horas y quince minutos el día citado, se constituyó el grupo de trabajo denominado "Planificación Estratégica" con la asistencia de los miembros que se relacionan ad supra.</p>
---	---



Seguidamente trataron los asuntos incluidos en el Orden del día, respecto de los que se adoptaron los siguientes acuerdos que se consignan, con los siguientes puntos principales de deliberación.

**1) Aprobación del Acta de la sesión anterior:**

Es aprobada por unanimidad de los presentes.

**2) Aprobación del Orden del Día.**

Se aprueba por asentimiento de los presentes.

**3) Conclusiones de las Jornadas de lanzamiento.**

Toma la palabra el Sr. Liarte que manifiesta que estas conclusiones les serán remitidas a los miembros del Grupo por escrito, pero que va a comentar brevemente algunas conclusiones de las Jornadas desarrolladas desde el 23 de noviembre de 2020 al 29 de enero de 2021, es decir, un total de 16 ponencias.

En total han sido 1239 los inscritos para las diferentes ponencias, una gran participación, y se han realizado 145 preguntas a los ponentes.

La 1ª fue protagonizada por D. Rafael Merinero que explicó que el Plan Estratégico es un instrumento de planificación con el que cuentan los gobiernos y España es pionera al respecto. Es un instrumento de política local importante en el que el juego participativo es el elemento clave junto con un sistema de gobernanza para llevarlo a cabo.

En la 2ª Jornada el Alcalde de Málaga expuso el éxito del PE en Málaga que se inició en 1980 y potenció su fortaleza propia, rehabilitando modélicamente el centro urbano, aprovechando clima, turismo y el nacimiento de Picasso para crear museos y actividades culturales, así como aprovechando su Universidad para crear un Centro Tecnológico. Es de destacar el consenso al respecto de todos los grupos políticos.

Respecto a la entrada de Melilla en la Unión Aduanera, varios expertos estudiaron las distintas posibilidades (junto a Ceuta), como entrada progresiva en la misma, incorporando aranceles poco a



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio

poco, entrar directamente desapareciendo el IPSI o bien plena integración con un IVA reducido.

Los partidarios de seguir con el régimen actual, como Alberto García Varela, alegan las siguientes razones:

- Una hoja de ruta complicada y larga porque se requiere consenso con Ceuta y con el Gobierno.
- Pérdida de los beneficios fiscales de nuestro Régimen económico y fiscal.

Otras opciones apuestan por la entrada en la Unión Aduanera sí o sí, basándose en la potenciación de la españolidad de Ceuta y Melilla.

El Sr. García Ayala expuso las posibilidades de mejora en el régimen actual, pero señaló asimismo las ventajas desde el punto de vista político de entrar en la Unión.

Existe un consenso en la posibilidad de instrumentar una zona económica especial para Melilla, que habría que solicitar a la Unión Europea, que es muy rigurosa, con posibles mejoras de los tributos locales.

El Sr. García Ayala también recalcó la importancia de un sistema de compensación de costes en el transporte aéreo y marítimo, siendo preciso un Real decreto y un incremento en los PGE.

También se vió la necesidad de instrumentar bonificaciones a los no residentes para fomentar el turismo.

En cuanto al entorno fronterizo tras el cierre unilateral de la frontera por Marruecos es preciso firmar acuerdos con este país para dotar de seguridad jurídica, ya que este cierre ha implicado la desaparición del comercio atípico.

Otra ponencia desarrolló las posibilidades de crecimiento del sector turístico, elaborando una hoja de ruta para su incremento.

También se ha destacado en las Jornadas la necesidad de contar en la Ciudad con buenas instalaciones y equipos telemáticos, así como desarrollar la formación ocupacional, con importancia del conocimiento de idiomas y de nuevas tecnologías.

En otro orden de cosas se estudió la opción de si no se entra en la unión Aduanera, modificar las Reglas de Origen junto a Ceuta,



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio

haciendo una reflexión porque los empresarios no han realizado apenas inversiones industriales.

El Sr. Liarte pone como ejemplo la depuradora de moluscos que se instaló en el Puerto y que al final tuvo que cerrar por problemas aduaneros.

Es importante asimismo la modernización de la Administración Pública, con digitalización de los servicios públicos, potenciándose asimismo por ejemplo la instalación en Melilla de empresas creadoras de apps o que Melilla se convierta en un laboratorio urbano de prototipos, dada su diversidad social.

Para la lucha contra la pobreza sería necesario reorientar los ingresos para familias en riesgo de exclusión social.

También sería interesante la figura del mediador escolar en el ámbito educativo.

Es muy interesante que el nuevo PGOU confluya en el tiempo con la elaboración del PE y ambos deben estar alineados y con un discurso compartido.

En términos medioambientales es preciso delimitar las condiciones de la Ciudad.

Como objetivos a abordar en materia cultural hay que buscar una Ciudad más abierta e inclusiva. Desde la Fundación Melilla Monumental se proponen algunas líneas de actuación para atraer el turismo en base a nuestro patrimonio y las relaciones interculturales.

Se destaca la importancia del Cronista oficial ya que tenermos un patrimonio muy rico que podría ser motor del desarrollo económico y turístico. Además gran parte del patrimonio está ya catalogado.

Como mejoras en la educación se proponen mejoras y construcción de instalaciones, ampliación del cupo de profesores y mayor número de docentes con conocimientos de tamazigh, mejorando también la oferta de Formación Profesional.

Respecto a la sanidad en Melilla se halla muy condicionada por su situación geográfica y fronteriza. Sería interesante un Pacto político e institucional como fundamento del PE que incida en el sistema sanitario y en colaboración con el SAS.



La Sra. Al Mansouri comenta que los ponentes de las Jornadas han opinado de manera abierta y libre y han sido unas Jornadas de reflexión necesarias para llegar a un documento consensuado de todos los melillenses recogiendo pluralidad de opiniones.

Las conclusiones nos han enriquecido y dejan ver que Melilla tiene futuro a pesar de que la situación actual es complicada, y habrá que adoptar medidas que precisan el apoyo de todos.

El Sr. De Castro incide en que el PE es un proyecto en el que tenemos que participar todos y es necesario para avanzar en nuestro futuro.

#### **4) Diagnóstico Sintético.**

El Sr. Requejo manifiesta que el Sr. Liarte ha hecho un resumen sintético muy bueno de las Jornadas, en las que se han expuesto diferentes posturas.

Añade que Melilla necesita hacer un conocimiento inteligente de su capital y si quiere aspirar a un reconocimiento debe tener mayor nivel de emancipación, lo que implica un cambio radical y hacer una nueva lectura de Melilla en su emplazamiento territorial.

#### **5) Propuesta de Objetivos, Misión y Visión.**

La Ciudad debe tener una misión y hay que profundizar en ello.

La Visión, hacia dónde vamos, hay que tener en cuenta:

Capital natural, con sistemas energéticos y sostenibilidad. Se precisa suelo. En el tema de la vivienda es positiva la coincidencia en el tiempo entre PGOU y el PE. Hay muchos asuntos que resolver en cantidad y calidad de edificaciones.

También es importante modificar los flujos de personas, mercancías e información. Para conseguir una conectividad efectiva se requieren infraestructuras, disponibilidad de equipos y alfabetización generalizada, ya que hay desigualdad creciente, agudizada aún más con la pandemia.

Hay que sacarle mayor partido a la interculturalidad de Melilla.

En cuanto a capital social el PE tiene que ser en base a acuerdos, y el capital imagen es malo en la actualidad.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio

El mejor capital que tiene Melilla es su climatología y cercanía al mar, y también su capital humano con mucha población joven. Hay que formarlos bien y llegar a acuerdos de formación profesional ocupacional.

¿Hacia dónde quieren ir los melillenses?

Misión: Asegurar que los melillenses mejoren su bienestar y además tener un medio de vida, es decir, generar valor emancipadamente y no se puede conseguir sin cuidar la salud ecológica del terreno.

Visión: Nos planteamos valores que organizar para la efectividad del PE:

- Autosuficiencia y sostenibilidad: Con máquinas fotovoltaicas para un menor consumo de combustibles fósiles.
- Integración social y bienestar: Satisfacer las necesidades y aspiraciones de los habitantes en relación a salud, educación, vivienda...
- Vitalidad económica y social: Una Ciudad capaz de proveer medios de vida a sus habitantes, desarrollando todo su potencial.
- Conectividad y atractivo: Bien conectada con la Península y con el territorio colindante, con una imagen atractiva.

Objetivos: Muy específicos para la CAM, se discutirán en próximas reuniones porque tienen un componente cualitativo.

La Sra. Al Mansouri comenta que se está hablando de un PE a diez años vista y supone un esfuerzo y hay que marcarse unos objetivos.

La Sra. Rojas agradece el trabajo realizado y expone que es un proyecto de Ciudad y no de grupos políticos. Entiende que la entrada en la Unión Aduanera hay que meditarla y es un debate importante.

Añade que la digitalización es importante y Melilla tiene potencial para ser referente universitario. Es un objetivo muy importante que los ciudadanos accedan a la Administración por medios digitales. Son grandes objetivos.

El Sr. González comenta que no se ha mencionado nada del Ministerio de Defensa y éste tiene gran influencia en lo que se pretende hacer.



El Sr. Requejo agradece la propuesta.

Al respecto manifiesta el Sr. Bussian que respecto al PGOU Defensa tiene mucho que decir, sobre todo en relación a futuros Convenios

El Sr. Mohatar entiende que se ha hecho un trabajo muy interesante para el futuro de la Ciudad y es importante la participación y el apoyo de todos. Expone que el tema del agua y los residuos es un problema importante por la situación geográfica de Melilla.

#### **6) Operación estratégica Isla de Melilla:**

El Sr. Requejo explica que se presenta a título informativo y se trata de una operación estratégica que cambiará la visión de Melilla.

Tenemos muchas servidumbres que hacen difícil los requerimientos de toda una Ciudad y se pretende que no sea sólo un lugar para vivir sino también para producir.

Hay escasez de suelo, y en este sentido es conocedor del proyecto de ampliación del Puerto y hay cuestiones a estudiar sobre si el aeropuerto está en una ubicación segura o no. Se podría estudiar su instalación en el mar lo que implicaría reducción de su vulnerabilidad, como por ejemplo el de Gibraltar.

Se apartaría asimismo el Puerto para que el impacto ambiental sea asumible.

Es decir, se vincularía Melilla al mar, lo que le daría mayor proyección y atractivo.

El Sr. Marín manifiesta que todo lo que sea inversión en Melilla su Grupo lo va a apoyar. Invita a todos los miembros del grupo de trabajo al pragmatismo con las circunstancias de Melilla. Recuerda que ya explicó en su día el proyecto de ampliación del Puerto, por lo que ve más programático abordar ese proyecto ya existente que empezar uno nuevo.

La Sra. Al Mansouri responde que no sería respetuoso aprobar algo sin consenso. Isla de Melilla es sólo un boceto, una idea que deben alimentar entre todos y a consensuar.

El Sr. Gamero comenta que el 21 de junio se reunió el Consejo y aprobó instrumentos de recuperación que aportaba al Pplan 21-27.



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio

Es importante esta misión de poder pedir dinero a Europa y es el momento oportuno para hacerlo. Se ha pensado en una Isla por el problema de las lapas y desde Autoridad Portuaria se va a colaborar para poder presentar algo a la Unión Europea. Recuerda que todas las CCAA piden dinero y nosotros tenemos que ser también ambiciosos y es un proyecto importante ganarle terreno al mar.

El Sr. Liarte añade que el 15 de febrero se aprobó el Reglamento de Recuperación y España presentó un proyecto ya que los Estados pueden ya presentar proyectos y reformas que adecuen las peticiones de fondos a las recomendaciones europeas.

Las ayudas se van a instrumentar a través de los distintos Ministerios que sacarán Convocatorias en el marco de sus Conferencias Territoriales. La CAM está en plena disposición y va a presentar proyectos.

El Sr. González recuerda que también hay en la Ciudad un helipuerto de titularidad de Defensa.

El Sr. Requejo explica que se va a celebrar una Conferencia Estratégica de unas 70 u 80 personas para las líneas estratégicas y se baraja como fecha el 17 de marzo por vía telemática, con seis grupos de trabajo y cada uno se apunta a dos. El programa aproximativo será:

- Recepción y presentación (Gobierno de Melilla)
- Dos horas de trabajo en el primer tema.
- Posteriormente los otros grupos.
- Cierre por el Gobierno de la CAM.

Las conclusiones se colgarán en la web y si alguna conclusión no es viable se darán las explicaciones de por qué no se incluyen en el PE. Ruego la máxima participación.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 12:30 horas del día al comienzo señalado, extendiéndose la presente acta de todo lo tratado

**LA SECRETARIA**

**EL PRESIDENTE**

**Gema Viñas del Castillo**

**Eduardo de Castro González.**

Anexo 2

Convocatoria de

10/05/2021



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
MELILLA

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio

Dunia Al-Mansouri Umpierrez  
Consejera de Hacienda, Empleo y Comercio

Grupo de Trabajo: "Planificación Estratégica"

Por orden del Presidente de la Comisión, se le convoca a la reunión del Grupo de Trabajo entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, la Delegación del Gobierno y las Organizaciones representativas de los Agentes Económicos y Sociales de la ciudad, que ha sido denominado "Planificación Estratégica", que se celebrará en el Salón Dorado del Palacio de la Asamblea el próximo lunes día 10, a las 11:00 H.

Para esta sesión, el orden del día que proponemos es el siguiente:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Conclusiones de la Conferencia Estratégica
4. Propuesta de estructura programática del plan Estratégico: Objetivos y Programas
5. Propuesta de Temas-Clave y Hoja de Ruta
6. Avance de las reprogramaciones.
7. Avance de la estructura organizativa para el mecanismo de recuperación y resiliencia.
8. Ruegos y preguntas.

Nota: Se adjunta borrador de acta de la sesión anterior.

Melilla, 03 de mayo de 2021



La Consejera

Anexo 3

Estructura  
programática del  
Plan Estratégico de  
Melilla 2029

# 3. Conclusiones de la Conferencia Estratégica

## Propuestas de Orientaciones Estratégicas

# Mesa de Metabolismo urbano

## Orientaciones Estratégicas

### Orientaciones Estratégicas sobre Agua

1. Establecer un sistema de **ciclo integral del agua** basado en la gestión de la escasez, la reutilización, la revisión tarifaria, el autoconsumo y la eficiencia energética.
2. Reducir al máximo las **pérdidas de la red** y la existencia de consumos excesivos o no registrados.
3. Dotar a la ciudad de **capacidad de almacenamiento** de agua de lluvia y drenaje sostenible.
4. Reforzar la capacidad de **desalación** de agua de manera redundante.
5. Aprovechar todas las oportunidades existentes de **reutilización**, a diferentes escalas del sistema, desde el nivel de edificio hasta el nivel de cuenca.

## Orientaciones Estratégicas sobre Energía

1. Ajustar consumos al máximo nivel de eficiencia y sustituir la energía primaria fósil actual por **energías renovables**, con una transición favorecida a través de GNL.
  - a. Aprovechar todas las cubiertas de edificios que lo permitan para instalaciones fotovoltaicas, así como parques de mayor dimensión en superficies planas, en suelo o lámina de agua.
  - b. Introducir instalaciones de aprovechamiento eólico de diferente dimensión en todos los emplazamientos donde sea posible.
  - c. Estudiar, e implantar en su caso, otras fuentes renovables como las de origen geotérmico de baja entalpía.
2. Reconvertir el sistema energético de Melilla, sometiéndolo a una profunda **descarbonización** siguiendo una transición energética de modelo insular y de acuerdo a la declaración de emergencia climática.
3. Generar capacidad de **almacenamiento eléctrico**, para garantizar la seguridad del sistema y la integración de renovables.
4. Promover un modelo de **movilidad** interna más sostenible, basado en transporte público colectivo, modos no motorizados (peatonal y bicicleta) y movilidad eléctrica.
5. Abordar una extensa **rehabilitación energética** de los edificios.

## Orientaciones Estratégicas sobre Residuos

1. Fomentar la **reducción de residuos** en origen, y su **separación selectiva**, mediante la sensibilización, concienciación y mejora del seguimiento de vertidos.
2. Priorizar la transformación y reutilización de **residuos de construcción y demolición** como alternativa a la saturación del vertedero.
3. Mejorar el sistema de **recogida y clasificación** de residuos para maximizar el reciclado, la reutilización y la valorización energética.
4. Recoger selectivamente la **fracción orgánica** y priorizar su valorización no energética.
5. Transformar los sistemas de eliminación de **residuos no reutilizables** hacia otros que no sean contaminantes, o que no implique su traslado a Península.

# Mesa de Regeneración urbana

## Orientaciones Estratégicas

## Orientaciones Estratégicas sobre Regeneración urbana

1. Afrontar la intervención en las zonas de la ciudad con problemas críticos urbanísticos y de inclusión social como una operación transversal de **interés estratégico** y prioritaria para el buen funcionamiento de Melilla.
2. Establecer las “**Bases de la Regeneración Urbana en las zonas desfavorecidas**”, a modo de hoja de ruta planificada, basada en la participación e implicación de los habitantes de estos barrios, contemplando la dimensión tanto física como social de los mismos y actuando de forma coordinada en materia de: urbanismo, vivienda, espacios públicos, movilidad, educación, salud, empleo, servicios sociales y cultura (especialmente la *Amazigh*).
3. Diseñar nuevas formas de intervención para **rehabilitar y asegura la funcionalidad** de estos barrios mediante políticas de redefinición de usos, vivienda, espacios públicos y equipamientos.
4. Mejorar las condiciones de **accesibilidad y movilidad** en estos barrios (con especial atención a la movilidad laboral y escolar de manera integrada, así como *a la movilidad del cuidado*), fomentando fórmulas sostenibles y de transporte público.

### Orientaciones Estratégicas sobre Regeneración urbana

5. Mejorar la **salud ambiental y calidad del espacio público** (residuos, ruidos, etc.), prestando especial atención a la **seguridad** de estos espacios para el conjunto de los colectivos.
6. Favorecer la **integración física y social** de estos barrios con el conjunto de la ciudad de Melilla, promoviendo una interrelación fluida y convivencial, y eliminando las actuales barreras físicas o sociales que puedan dar lugar a un proceso de *“guetificación”*.
7. Impulsar un Plan de **dotaciones básicas** para los barrios desfavorecidos en el marco de los procesos de planificación en marcha.
8. Mejorar **los modelos educativos**, con enfoque comunitario y reforzamiento de medios materiales y personales, adaptados a la realidad de estos barrios y a las nuevas fórmulas educativas (alfabetización funcional, educación a mayores, ludotecas, educación popular, etc.).
9. Implantar un **modelo de salud** comunitaria que opere sobre las singulares características de la población de estos barrios.
10. Acometer un **plan de empleo** integrado en las propuestas generales para el conjunto de la ciudad, basado en itinerarios personales que integren formación, inserción y monitorización de las personas beneficiarias.

# Mesa de Bienestar social

## Orientaciones Estratégicas

## Orientaciones Estratégicas sobre Educación

1. Normalizar el proceso educativo de **educación reglada**, garantizando el acceso a todos los grupos sociales, para alcanzar niveles de instrucción homologables al resto de la población española.
2. Alcanzar la **media española** en niveles de resultados de educación, tanto en fracaso como en abandono.
3. Consolidar un **sistema educativo** inclusivo, co-educativo, equitativo y de calidad, prestando los apoyos necesarios para conseguirlo.
4. Adecuar el sistema educativo a la **realidad multicultural** de melilla adoptando decisiones específicas y adaptadas a la realidad económica, social y cultural.
5. Imprimir en el conjunto de la acción educativa de Melilla un empeño y un propósito central en la actividad de la comunidad.
6. Mejorar las dotaciones educativas (recursos humanos, infraestructuras, tecnologías, etc.).

## Orientaciones Estratégicas sobre Salud

1. Adoptar las medidas necesarias para incrementar la eficacia de los **servicios sanitarios** en los ámbitos comunitarios que requieren adaptaciones y aproximaciones específicas.
2. Adecuar el sistema de salud para garantizar el acceso de **colectivos vulnerables**.
3. Reforzamiento de la **capacidad de los servicios** para atender las necesidades de salud preventiva y paliativa de Melilla y completar la estructura dotacional con la puesta en marcha del hospital universitario.
4. Proponer el diseño de un **modelo propio de salud** pública y preventiva adecuado a las características de nuestra ciudad, en coordinación con el resto de áreas.

### Orientaciones Estratégicas sobre Cultura

1. Hacer de la cultura un **aspecto central** de la vida cotidiana y del bienestar de los melillenses, accesible y adaptada a todos los grupos sociales de Melilla.
2. Reforzar la capacidad de **atender a la multiculturalidad y a la inclusión** de todos los colectivos de Melilla.
3. Crear las condiciones para obtener el máximo **provecho de la diversidad cultural** existente en la Ciudad.
4. Crear una **red de agentes** públicos y privados que faciliten la mayor participación en las actividades que se promueven.

### Orientaciones Estratégicas sobre Servicios sociales

1. Garantizar el **acceso a las políticas sociales** de toda la población melillense que lo necesite, sin olvidar el enfoque preventivo.
2. Diseñar mecanismos de **inclusión social** que faciliten la progresiva solución de los problemas que ha venido padeciendo la ciudad desde hace tiempo relacionados con la inmigración.
3. Construir una **red de trabajo y apoyo** para la coordinación entre los diferentes agentes clave (personal técnico, sociedad civil, administración y tercer sector), en especial, para dar respuesta a colectivos vulnerables.
4. Diseñar **instrumentos** para que la aplicación de las políticas sociales sean efectivas y eficaces.

# Mesa de Nuevo modelo productivo

## Orientaciones Estratégicas

### Orientaciones Estratégicas sobre Nuevo modelo productivo

1. Mejorar la **formación y el emprendimiento** para conseguir que la población melillense pueda satisfacer las demandas que se generen en el nuevo modelo productivo, donde las TIC y los idiomas sean elementos esenciales de esa capacitación. Retener y captar capital humano, talento, etc.
2. Impulsar la economía del conocimiento, los servicios digitales y otras actividades de **base tecnológica** para elevar la productividad y aumentar la generación de valor, que permita a Melilla reducir su dependencia económica del sector público.
3. Fomentar el desarrollo de **establecimientos empresariales innovadores**, con especial atención en la producción de alimentos y otros productos industriales básicos para la población.
4. Propiciar el desarrollo de **servicios especializados** (en salud, educación, cultura, creatividad y deporte), que consigan atraer a visitantes del entorno y a empresas españolas e internacionales, así como dispositivos de formación especializada de la administración y el ejército.

### Orientaciones Estratégicas sobre Nuevo modelo productivo

5. Apoyar la modernización del **comercio tradicional** impulsando la digitalización y la eficiencia energética y mejorando la formación y cualificación de las personas que trabajan en él.
6. Fomentar de las actividades de ocio y turismo de interés para la población local y visitante, que mejoren el programa de actividades de Melilla.
7. Fomentar el desarrollo de los servicios especializados en instalación de **energías renovables**, así como en la gestión eficiente del **agua** en entorno de escasez.
8. Impulsar el desarrollo del **comercio especializado** en productos de alta gama orientados tanto a la población residente como a los turistas de mayor poder adquisitivo del entorno marroquí y de otros países centroeuropeos.

# Mesa de Salud ecológica del territorio

## Orientaciones Estratégicas

### Orientaciones Estratégicas sobre Salud ecológica del territorio

1. Mejorar las condiciones de **calidad ambiental del medio urbano** enriqueciendo y reforzando la presencia de **espacios verdes** en Melilla que aporten mayor calidad de vida a sus habitantes y contribuyan a crear una ciudad más saludable, sostenible y habitable.
2. Reforzar la presencia de **arbolado urbano** en vías e itinerarios y mejorar el actual modelo de gestión, priorizando la función ecológica, beneficios para la salud y contribución a la adaptación y mitigación del cambio climático de estos espacios.
3. Reconducir el intenso uso del vehículo privado hacia una **movilidad sostenible**, cívica, respetuosa y segura, fomentando el transporte público y los medios no motorizados (a pie, bicicleta).
4. Revitalización de los **ecosistemas naturales**, tanto terrestres como marinos, favoreciendo la recuperación de formaciones autóctonas y hábitats de interés comunitario, optimizando los procesos y servicios ecosistémicos asociados, e incluso incrementando la protección en aquellas zonas valiosas exentas de esta salvaguarda.
5. Fomentar un **uso responsable** de las espacios naturales protegidos, playas y otras zonas naturales, mediante concienciación, regulación de usos y sanciones.
6. Planificar una **respuesta ante emergencias ambientales**, considerando los futuros escenarios de cambio climático, con especial atención a la población de riesgo o zonas desfavorecidas.

### Orientaciones Estratégicas sobre Salud ecológica del territorio

7. Optimizar el estado ecológico de los **ecosistemas fluviales**, articulando el río de Oro como arteria vital de Melilla, propiciando asimismo una mayor calidad de los recursos hídricos superficiales y subterráneos.
8. Mejorar la **adaptación a escenarios de cambio climático**, con especial atención a efectos derivados de la subida del nivel del mar, inundaciones, islas de calor y pérdida de ecosistemas.
9. Preservación de los **suelos de elevado valor agrológico** favoreciendo su aprovechamiento agrícola en la producción de alimentos de proximidad con criterios de sostenibilidad, fomentando asimismo la participación social.
10. Incrementar los niveles de **biodiversidad terrestre y marina** favoreciendo la permeabilidad entre el casco urbano y el espacio periurbano, así como la conectividad ecológica con el entorno de la Ciudad de Melilla.
11. Favorecer fórmulas orientadas a una **autosuficiencia** en el abastecimiento hídrico y energético en base a los recursos territoriales propios.

# Mesa de Conectividad

## Orientaciones Estratégicas

### Orientaciones Estratégicas sobre Conectividad

1. Apoyar el transporte de mercancías y pasajeros (residentes y no residentes) mediante **regímenes especiales** debido a la singularidad de Melilla en el marco normativo europeo, en relación con los territorios extrapeninsulares.
2. Completar un **sistema de conexiones** diverso, seguro, eficaz y eficiente que permita los tráficos de personas, mercancías e información por medios terrestres, marítimos, aéreos y telemáticos.
3. Disponer de una **conectividad aérea** sin restricciones con servicios de mayor frecuencia a varias ciudades andaluzas así como al resto de España y Europa.
4. Asegurar la **conexión marítima** con los puertos andaluces y valorar otras conexiones nacionales e internacionales.
5. Disponer de una **frontera** permeable, regulada y segura, que permita el tránsito viario para las personas y las mercancías.
6. Consolidar y aprovechar el potente sistema de **conexión telemática**, dotado de infraestructura de altas prestaciones, el Centro Tecnológico especializado y la dotación de equipos (en instituciones, empresas y familias), en un contexto de competencia digital universal.

# Mesa de Relaciones territoriales con Marruecos

## Orientaciones Estratégicas

### Orientaciones Estratégicas sobre Relaciones territoriales con Marruecos

1. Impulsar y contribuir a construir un marco de **relaciones estable y seguro** como escenario para los diferentes de intereses comunes entre ambos territorios.
2. Normalizar la **relación transfronteriza cotidiana** con circulación de personas, trabajadores, visitantes de terceros países y turistas de origen marroquí.
3. Consolidar una **oferta de ocio y comercial** atractiva y adaptada a las preferencias de la población marroquí con capacidad adquisitiva suficiente.
4. Desarrollar **servicios especializados** en salud y educación, adecuados en calidad y precio, para un sector de la población marroquí con capacidad adquisitiva suficiente.

### Orientaciones Estratégicas sobre Relaciones territoriales con Marruecos

5. Construir y comunicar una imagen de **convivencia entre culturas**, apostando por que Melilla sea un referente mundial del mundo *Amazigh*.
6. Mejorar la coordinación en materia de **inmigración**, especialmente en lo que se refiere a menores no acompañados.
7. Normalizar la entrada a Melilla de **productos alimenticios** de origen marroquí.
8. Avanzar en la **cooperación** en materias de interés común que impliquen a servicios avanzados que puedan prestar empresas con base en Melilla.
9. Destacar el **papel colaborador** en el territorio que Melilla ha tenido históricamente en la prestación de servicios educativos, sanitarios, etc.

# Mesa de Turismo

## Orientaciones Estratégicas

## Orientaciones estratégicas sobre Turismo

1. Construir un **modelo turístico** para Melilla basado en su diversidad cultural y su doble atractivo: desde Europa y desde el territorio vecino, respectivamente.
2. Reforzar de forma significativa la capacidad de **alojamiento** (Resort, Hoteles de categoría superior), la oferta de **restauración** (número y calidad, bares y restaurantes), y el **tejido profesional** turístico en general.
3. Fomentar el desarrollo de **espacios** atractivos y singulares, reforzando la oferta de **actividades** orientadas a turistas procedentes de media o larga distancia y dando especial importancia al turismo cultural sostenible.
4. Favorecer el **acceso aéreo** mediante infraestructuras, servicios y reducción de precios. Explorar las posibilidades del muelle de **cruceros**.
5. Fomentar el **turismo de convenciones y eventos** (deportivos, culturales, etc.) de tamaño pequeño y mediano, y de elevado gasto medio diario en destino. Fomentar la celebración de reuniones de contenido euro-africano en muy diversos ámbitos: política, cultura, ciencia, arte, etc.

## Orientaciones estratégicas sobre Turismo

6. Ampliar el espacio turístico de Melilla integrando algunos **barrios de elevada significación** histórica y estética en la ciudad (Matelete, Ataque Seco, Barrio Obrero, Barrio Hebreo, etc.), previa adecuación de las infraestructuras territoriales que garanticen la calidad de la experiencia turística.
7. Mejorar la **imagen turística** de Melilla e impulsar estrategias de promoción y comercialización en línea con el nuevo modelo turístico de la Ciudad Autónoma.
8. Mejorar el aprovechamiento del **patrimonio cultural** (material e inmaterial) y promover los aspectos singulares de Melilla (interculturalidad, identidad castrense, etc.) que la diferencian de otros destinos.
9. Mejorar las **infraestructuras y equipamientos** turísticos locales, así como la accesibilidad a los recursos turísticos existentes.

# Mesa de Planeamiento Urbanístico

## Orientaciones Estratégicas

### Orientaciones estratégicas sobre Planeamiento Urbanístico

1. Grandes propuestas de usos: Universidad, Turismo, Servicios digitales.
  - 1.1 Disponer de suelos industriales y comerciales que atraigan a empresas tanto nacionales como extranjeras para lograr su implantación e inversión en la ciudad.
  - 1.2 Distribuir la Melilla universitaria en diversas zonas de la ciudad con el fin de combinar usos dotacionales, terciarios y residenciales y que con ello se promueva su utilización todo el año.
  - 1.3 Implantar mezclas de usos en las manzanas para favorecer la rentabilidad de los espacios y la sociabilización.
  - 1.4 Implementar políticas de rehabilitación, recuperación y puesta en valor del patrimonio melillense para convertirlo en un imán turístico y que favorezca al sector como una rama económica.

### Orientaciones estratégicas sobre Planeamiento Urbanístico

- 1.5 Ampliar el puerto de Melilla, incluyendo nuevos accesos para dicha ampliación.
- 1.6 Estudiar en la Revisión del PGOU la recalificación del suelo rústico para nuevos usos, dando respuesta a las necesidades actuales de la ciudad (industrias implantadas con licencias próximas a vencer o asentamientos irregulares).
- 2. Suelo muy escaso. Recuperación de suelos. Usos industriales y infraestructuras de transporte.
  - 2.1 Ganancia de terrenos al mar para usos industriales y de infraestructuras de transporte.
  - 2.2 Plantear el traslado a los terrenos ganados al mar de instalaciones que por su singularidad sean incompatibles con los usos urbanos actuales en el entorno en que se ubican (Incineradora, Endesa), o permitan una mayor operatividad frente a su ubicación actual (Aeropuerto).

### Orientaciones estratégicas sobre Planeamiento Urbanístico

- 2.3 Desafectar suelos de Defensa y ENDESA para lograr la implantación de nuevos usos dotacional, residencial y comercial.
- 3. Ciudad integradora: género, salud, integración social, ciudad amable etc.
  - 3.1 Mejorar la calidad urbana a través del aumento dimensional del espacio público con el fin de favorecer la integración social: calles y aceras como recorridos continuos peatonales y ciclistas, zonas e itinerarios verdes, etc.
  - 3.2 Reducir el uso del vehículo privado a través de la completa peatonalización de ámbitos estratégicos localizados en el centro y norte de la ciudad.
  - 3.3 Promover la edificación vertical en la ciudad, contemplando la posible utilización de los bajos como espacios abiertos para su utilización como sendas peatonales y lograr la integración y conectividad.

### Orientaciones estratégicas sobre Planeamiento Urbanístico

- 3.4 Implantar dotaciones sanitarias en los diferentes distritos de la ciudad, especialmente en el norte donde actualmente son escasos.
- 4. Modelo de metabolismo urbano
  - 4.1 Plantear una nueva ubicación geoestratégica para el vertedero de residuos inertes.
  - 4.2 Favorecer la economía circular y el reciclaje a través de un primer tratamiento de residuos en la ciudad antes de ser trasladados a la Península.
- 5. Modelo de planeamiento. Gestión adaptativa y estructural
  - 5.1 Concebir el planeamiento urbanístico como un instrumento adaptativo que preste atención al componente espacial de la ciudad y que, dentro de las limitaciones de la normativa urbanística, sea lo suficientemente flexible y pueda acoger en el futuro las modificaciones que la dinámica urbana y económica demanden.

### Orientaciones estratégicas sobre Planeamiento Urbanístico

- 5.2 Lograr una mayor definición urbana de los distritos 4 y 5, mediante la obtención de datos urbanísticos como la edificabilidad, alturas etc.
- 5.3 Actualizar la cartografía base utilizada en la planimetría de la Revisión del Plan General que mejor exprese la realidad territorial de la Ciudad Autónoma, con el fin de lograr una mayor definición de su orografía y correcta localización georreferenciada de los componentes físicos naturales y construidos.
- 5.4 Incluir e identificar en la Revisión del Plan General las “Áreas de Renovación”, que actualmente tienen situaciones de autoconstrucción y que impiden el crecimiento de la ciudad.

# 4. Propuesta de estructura programática del Plan Estratégico Objetivos y Programas

MISIÓN / VISIÓN

MISIÓN

VISIÓN



## Misión de la Ciudad Autónoma de Melilla

La Ciudad de Melilla entiende su misión como una entidad social, económica y política responsable de asegurar bienestar, medios de vida a sus habitantes y salud ecológica al territorio, desde su condición de parte integrante de España, tal como recoge el art 1 de su Estatuto, y que, al tiempo, reconoce y aprovecha su carácter e identidad ligados al continente africano, tomando a las personas como referencia y como valores centrales la inclusión, la diversidad, la innovación, la cultura y el conocimiento; y manteniendo una relación equilibrada y acoplada con su territorio.

## Visión de la Ciudad Autónoma de Melilla

Melilla sostiene su visión a largo plazo en los siguientes valores:

❖ Autosuficiencia y sostenibilidad

❖ Inclusión social y bienestar

❖ Vitalidad económica y social

❖ Conectividad y atractivo

## Visión de la Ciudad Autónoma de Melilla

### ❖ Autosuficiencia y sostenibilidad

**Una Ciudad Autónoma con medios propios para su sostenimiento vital, contando con capacidad de generación de energía renovable, soluciones óptimas al ciclo integral del agua, gestión de los residuos con máximo aprovechamiento y las mayores capacidades posibles para proveer de alimentación a la población. Esta forma de resolver las necesidades básicas expresa un empeño en mejorar la autonomía y un compromiso con los desafíos del cambio climático. Una Ciudad Autónoma que atiende, cuida y mejora la salud ecológica de su territorio, tanto en el entorno terrestre como marino, protegiendo y reforzando su biodiversidad y sus equilibrios ecológicos.**

## Visión de la Ciudad Autónoma de Melilla

### ❖ Inclusión social y bienestar

**Una Ciudad Autónoma que satisface las necesidades y aspiraciones de sus habitantes en materia de salud, educación, vivienda y servicios sociales, que incluye adecuadamente sus diversos colectivos sociales, en un entorno de interculturalidad.**

## Visión de la Ciudad Autónoma de Melilla

### ❖ Viabilidad económica y social

**Una Ciudad Autónoma capaz de proveer de medios de vida a sus habitantes, generando riqueza y empleo gracias a sus iniciativas innovadoras en un contexto interrelacionado y bien conectado con sus referentes territoriales, desarrollando todo su potencial en formación, cultura y conocimiento, en un entorno avanzado en las mejores técnicas disponibles, especialmente las digitales. Un Ciudad Autónoma capaz de prestar servicios especializados en salud y formación a visitantes de diversas procedencias, gracias al desarrollo de ofertas atractivas y prestigiosas.**

## Visión de la Ciudad Autónoma de Melilla

### ❖ Conectividad y atractivo

**Una Ciudad Autónoma bien conectada con la Península y con el territorio colindante, mediante transporte terrestre, marítimo y aéreo, y mediante conexiones telemáticas; con una imagen atractiva como referente en las importantes y crecientes relaciones entre Europa y África.**

MISIÓN / VISIÓN

OBJETIVOS

## Objetivos 2029

### ❖ Personas

- ✓ **Alcanzar niveles de resultados en educación un punto por encima de la media nacional.**
- ✓ **Reducir a la mitad el paro general y el paro juvenil.**
- ✓ **Equiparar los niveles de salud de la población a la media nacional.**
- ✓ **Reducir la carencia de vivienda a un 5% de las necesidades comprobadas.**
- ✓ **Equiparar el índice AROPE a la media nacional.**
- ✓ **Reducir la desigualdad en renta por persona a niveles de la media europea.**

## Objetivos 2029

### ❖ Empresas

- ✓ **Establecer un régimen económico y fiscal adecuado para el desarrollo del posicionamiento.**
- ✓ **Incrementar un 50% la participación de las actividades productivas privadas.**
- ✓ **Disponer de un entorno ejemplar de emprendimiento e innovación.**
- ✓ **Crear las condiciones para retener y atraer talento e inversión empresarial.**
- ✓ **Alcanzar un nivel del 80% en la digitalización de las empresas.**
- ✓ **Multiplicar por tres las entradas de turistas y por cuatro las entradas de excursionistas.**
- ✓ **Duplicar la participación del sector primario y del sector secundario en el VAB.**
- ✓ **Constituir un conglomerado de empresas en torno a los servicios digitales.**
- ✓ **Constituir un sector avanzado de servicios especializados en formación y en salud.,**

## Objetivos 2029

### ❖ Administración

- ✓ **Alcanzar un nivel de digitalización cinco puntos por encima de la media nacional.**
- ✓ **Normalizar la atención a todos los ciudadanos y reducir los tiempos de tramitación.**
- ✓ **Racionalizar la gestión administrativa, adecuando las competencias y simplificando procedimientos.**
- ✓ **Mejorar los niveles de transparencia y evaluación de políticas públicas.**
- ✓ **Mejorar el nivel de profesionalización de la gestión pública.**
- ✓ **Lograr un marco estable y seguro de relaciones con España, Europa y el entorno magrebí.**

## Objetivos 2029

### ❖ Sostenimiento vital y territorio

- ✓ **Reducir al mínimo la dependencia energética de combustibles fósiles y del exterior.**
- ✓ **Implantar un sistema de alta eficiencia en los recursos hídricos, mejorando la gestión de redes, eliminando consumos no justificados y elevando la eficiencia en sistemas.**
- ✓ **Incrementar un 50% el nivel de tratamiento de residuos.**
- ✓ **Incrementar la superficie cubierta vegetal en un 30%.**
- ✓ **Incrementar los niveles de biodiversidad en hábitat de interés y en el conjunto del espacio terrestre y en los ecosistemas marinos.**
- ✓ **Desarrollo integral del concepto de “ciudad saludable”.**

MISIÓN / VISIÓN

PROGRAMAS

## PROGRAMAS DEL PLAN ESTRATEGICO 2029

### Estructura de los Programas:

❖ 1. Metabolismo urbano

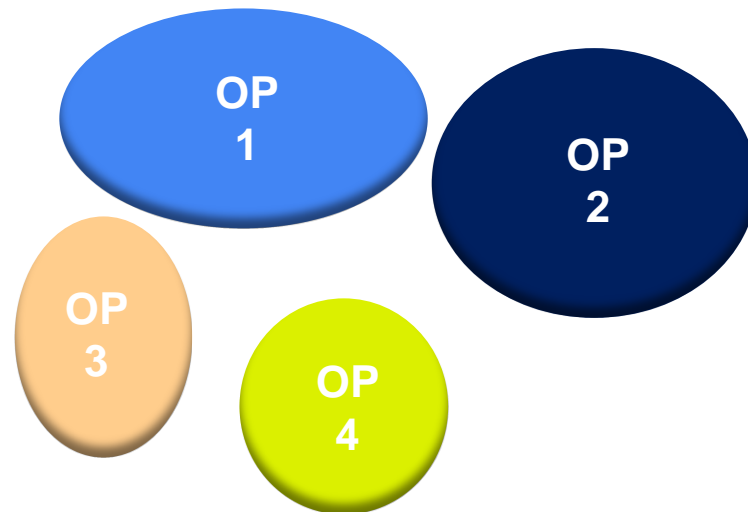
❖ 2. Bienestar

❖ 3. Modelo productivo

❖ 4. Conexiones

❖ 5. Espacio urbano

### OPERACIONES ESTRATÉGICAS



**PROGRAMAS 2029**

❖ **Programa 1. Metabolismo urbano**

- **1.1 Ciclo integral del agua.**
- **1.2 Sistema energético.**
- **1.3 Gestión y tratamiento de residuos.**
- **1.4 Alimentación de proximidad.**

## PROGRAMAS 2029

### ❖ Programa 2. Bienestar

- **2.1 Educación.**
- **2.2 Salud.**
- **2.3 Vivienda.**
- **2.4 Servicios sociales**
- **2.5 Servicios culturales**

**PROGRAMAS 2029**

❖ **Programa 3. Modelo productivo**

- **3.1 Formación e inserción.**
- **3.2 Intermediación laboral.**
- **3.3 Servicios digitales.**
- **3.4 Formación especializada.**
- **3.5 Turismo.**
- **3.6 Industrias creativas y eventos culturales.**

## PROGRAMAS 2029

### ❖ Programa 4. Conectividad

- **4.1 Puerto.**
- **4.2 Aeropuerto.**
- **4.3 Telecomunicaciones.**

**PROGRAMAS 2029**

❖ **Programa 5. Espacio urbano**

- **5.1 Ordenación urbanística.**
- **5.2 Regeneración urbana.**
- **5.3 Ganancia de terrenos: mar de defensa.**
- **5.4 Suelo y naves para actividades productivas.**

# MISIÓN / VISIÓN

## PROGRAMAS 2029

PROGRAMAS Y LINEAS	CAM	AGE	COMUN
<b>PROGRAMA 1 METABOLISMO</b>			
1.1 Agua			
1.2 Energía			
1.3 Residuos			
1.4 Alimentación de proximidad			
<b>PROGRAMA 2 BIENESTAR</b>			
2.1 Educación			
2.2 Salud			
2.3 Vivienda			
2.4 Servicios sociales			
2.5 Servicios culturales			
<b>PROGRAMA 3 MODELO PRODUCTIVO</b>			
3.1 Formación e inserción			
3.2 Intermediación laboral			
3.3 Servicios digitales			
3.4 Formación especializada			
3.5 Turismo			
3.6 Industrias creativas y eventos culturales			
<b>PROGRAMA 4 CONEXIONES</b>			
4.1 Puerto			
4.2 Aeropuerto			
4.3 Telecomunicaciones			
<b>PROGRAMA 5 ESPACIO URBANO</b>			
5.1 Ordenación urbanística			
5.2 Regeneración urbana			
5.3 Ganancia de terrenos: mar y defensa			
5.4 Suelo y naves para actividades productivas			

# MISIÓN / VISIÓN

## PROGRAMAS 2029

PROGRAMAS Y EJES	NEXT GENE	FEDER	FSE
<b>PROGRAMA 1 METABOLISMO</b>			
1.1 Agua			
1.2 Energía			
1.3 Residuos			
1.4 Alimentación de proximidad			
<b>PROGRAMA 2 BIENESTAR</b>			
2.1 Educación			
2.2 Salud			
2.3 Vivienda			
2.4 Servicios sociales			
2.5 Servicios culturales			
<b>PROGRAMA 3 MODELO PRODUCTIVO</b>			
3.1 Formación e inserción			
3.2 Intermediación laboral			
3.3 Servicios digitales			
3.4 Formación especializada			
3.5 Turismo			
3.6 Industrias creativas y eventos culturales			
<b>PROGRAMA 4 CONEXIONES</b>			
4.1 Puerto			
4.2 Aeropuerto			
4.3 Telecomunicaciones			
<b>PROGRAMA 5 ESPACIO URBANO</b>			
5.1 Ordenación urbanística			
5.2 Regeneración urbana			
5.3 Ganancia de terrenos: mar y defensa			
5.4 Suelo y naves para actividades productivas			

# Anexo 4

## Temas clave y Hoja de ruta



# HOJA DE RUTA DE LAS DECISIONES CLAVE PARA EL FUTURO DE MELILLA

Ciudad Autónoma de Melilla  
Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio

Dirección General de Planificación Estratégica y Programación

## Entrada o no en la Unión Aduanera

TAREAS	ASIGNADO A	INICIO	FIN	DÍAS
<b>1. Entrada o no en la Unión Aduanera</b>				<b>387</b>
Determinación de la opción idónea	Gobierno Melilla	10-5-21	9-6-21	31
Negociar con Ceuta	Gobierno Melilla	10-6-21	25-6-21	16
Aprobación de la negociación con el Estado y la UE	Asamblea de Melilla	26-6-21	28-7-21	33
Negociar con el Estado	Gobierno ML, Parlamentarios	29-7-21	27-9-21	61
Aprobación SOLICITUD (negociada con Estado y UE)	Asamblea de Melilla	28-9-21	28-10-21	31
Aprobación INICIATIVA (negociada con Melilla y UE)	Gobierno de España	29-10-21	28-11-21	31
Aprobación PROPUESTA (sobre iniciativa Gob. España)	Comisión Europea	29-11-21	28-2-22	92
Aprobación CONSULTA (sobre propuesta Comisión Eur.)	Parlamento Europeo	1-3-22	31-3-22	31
Aprobación por la UE	Consejo Ministros UE	1-4-22	31-5-22	61

## Mejora del REF en Melilla: Zona económica especial y otras modificaciones

TAREAS	ASIGNADO A	INICIO	FIN	DÍAS
<b>2. Mejora del REF Melilla: Zona económica especial y otras modificaciones</b>				<b>411</b>
Negociar con el Estado	Gobierno Melilla	9-6-21	8-9-21	92
El Estado con la Comisión Europea	Gobierno de España	9-9-21	7-1-22	121
Aprobación Ley estatal	Gobierno de España y Cortes	8-1-22	22-2-22	46
Aceptación compatibilidad con mercado común (Ayudas de Estado)	Comisión Europea	23-2-22	24-4-22	61
Implementación	Gobiernos de España y ML	25-4-22	24-7-22	91

## Ayudas al transporte de mercancías

TAREAS	ASIGNADO A	INICIO	FIN	DÍAS
<b>3. Ayudas al transporte de mercancías</b>				<b>108</b>
Negociar con el Estado	Gobierno Melilla	9-6-21	9-7-21	31
Aprobación R.D.	Gobierno de España	10-7-21	24-8-21	46
Incorporac partida en PGE (300.000 en 2021 para CE y ML)	Gobierno de España y Cortes	25-8-21	24-9-21	31

## Ayudas al transporte de ciudadanos no residentes

TAREAS	ASIGNADO A	INICIO	FIN	DÍAS
<b>4. Ayudas al transporte de ciudadanos no residentes</b>				<b>183</b>
Determinación de la opción idónea	Gobierno Melilla	10-5-21	9-7-21	61
Negociación con el Estado	Gobierno ML, Parlamentarios	10-7-21	8-9-21	61
Incorporación a los presupuestos	Gobierno de España y Cortes / Meli	9-9-21	9-10-21	31
Implementación	Gobierno de Melilla	10-10-21	8-11-21	30

## Autorización especial para exportación a la UE de origen animal

TAREAS	ASIGNADO A	INICIO	FIN	DÍAS
<b>5. Autorización especial para exportación a la UE de origen animal</b>				<b>371</b>
Decisión de iniciar el procedimiento	Gobierno Melilla	9-6-21	9-7-21	31
Coordinación y cuestiones técnicas previas (*)	Gobiernos de España y ML	10-7-21	9-8-21	31
Determinación de la opción idónea	Gobierno Melilla	10-8-21	27-9-21	49
Negociación con el Estado	Gobierno ML, Parlamentarios	28-9-21	27-11-21	61
Negociación con Comisión Europea	Gobiernos de España y ML	28-11-21	12-1-22	46
Aprobación Estados Miembros (Comité "CPCASA")	Comisión Europea	13-1-22	14-3-22	61
Decisión de la Comisión y publicación DOUE	Comisión Europea	15-3-22	14-5-22	61
Implementación	Gobiernos de España y ML	15-5-22	14-6-22	31

## Diapositiva 6

---

u2

Comite Permanente de la Cadena Alimentaria y la Sanidad Animal (CPCASA)

usuario; 06/05/2021

**Modificación de las Reglas de Origen  
(solo en caso de desestimar la entrada en la UA)**

TAREAS	ASIGNADO A	INICIO	FIN	DÍAS
<b>6. Modificación de las Reglas de Origen (solo en caso de desestimar entrada en la UA)</b>				<b>396</b>
Determinación de la opción idónea	Gobierno Melilla	29-10-21	28-12-21	61
Negociación con el Estado	Gobierno ML, Parlamentarios	29-12-21	27-2-22	61
Negociación Estado Comisión Europ	Gobierno de España	28-2-22	28-7-22	151
Reglamentación (propuesta)	Comisión Europea	29-7-22	28-8-22	31
Reglamentación (aprobación)	Consejo Ministros UE	29-8-22	28-11-22	92

# Anexo 5

## Propuesta de reprogramación FEDER REACT EU



# INFORME DE EVALUACIÓN POR REPROGRAMACIÓN DE REACT EU DE MELILLA

Versión 22 de abril 2021



"Una manera de hacer Europa"

**Contexto para reprogramación REACT EU en Melilla (1)**

Impacto recesivo derivado de la situación generalizada de **PANDEMIA** desde marzo de 2020

Cese de los intercambios comerciales con Marruecos tras el **CIERRE DE LA FONTERA**

Pérdida de uno de los principales motores de la economía melillense

## Contexto para reprogramación REACT EU en Melilla (2)

El instrumento REACT-EU, de acuerdo con su normativa reguladora, atenderá principalmente:

- Necesidades de la lucha contra la pandemia y sus efectos sanitarios, económicos y sociales
- Suministro de material de protección y de equipamientos sanitarios, la contratación de personal de refuerzo y la compra de vacunas.

## Distribución de la asignación financiera

Cuadro A. ESTRUCTURA DEL PO. MODIFICACIÓN SOLICITADA

Eje	Nombre	Ayuda FEDER 2021 + 2022	Ayuda FEDER 2021	Porcentaje del total de la ayuda de la Unión al PO	Objetivos temáticos/Prioridades inversión/Objetivos específicos	Indicadores de resultados
20 REACT-EU	Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales, y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía	3.908.512	3.608.512	96,00%	20 REACT EU: OT 20. Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales, y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía	R232G R065E R151A
					20.a. Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales, y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía	
					20.1.2. Apoyo a las inversiones que contribuyan a la transición hacia una economía digital	
					20.1.4. Apoyo a las inversiones que contribuyan a la transición hacia una economía verde	
					20.1.5. Apoyar inversiones en infraestructuras que presten servicios básicos a los ciudadanos	
21 REACT-EU	Asistencia técnica	162.854	99.621	4,00%	21 REACT EU: OT 21. Asistencia técnica	
					99.99. Asistencia técnica	
					99991: OE.99.99.1 Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas	
<b>Totales</b>		<b>4.071.366</b>	<b>3.708.133</b>	<b>100%</b>		

## Descripción de los Objetivos Específicos

- **Objetivo específico 20.1.2 REACT EU:** Apoyo a las inversiones que contribuyan a la transición hacia una economía digital.
  - Ampliar y mejorar las capacidades de la administración electrónica, al tiempo que se mejora la accesibilidad para los ciudadanos y empresas de Melilla, implementado proyectos que contribuyan a la digitalización de la ciudad.

### Actuaciones:

1. Desarrollar mecanismos para facilitar datos abiertos por parte de la Ciudad Autónoma susceptibles de su explotación por las empresas
2. Aplicación a los procesos de la Administración de tecnologías emergentes: IoT, sensores, BigData, BlockChain e Inteligencia Artificial
3. Adaptación de los servicios digitales de la Ciudad Autónoma para un uso más accesible por la Ciudadanía y Empresas.
4. Facilitar el acceso a Internet en zonas especialmente deprimidas y en otras zonas empresariales.
5. Transformación de los servicios digitales de la Ciudad Autónoma para un uso más eficiente y accesible para la Ciudadanía y Empresas.

## Descripción de los Objetivos Específicos

- **Objetivo específico 20.1.4 REACT EU: Apoyo a inversiones para la transición a una economía verde.**



### Planes de gestión y ordenación:

1. PARQUE URBANO DE ROSTROGORDO
2. ZEC DEL BARRANCO DEL RÍO NANO
3. ZEC DE LOS ACANTILADOS DE AGUADÚ

## Descripción de los Objetivos Específicos

- **Objetivo específico 20.1.5 REACT EU:** Apoyo a inversiones en infraestructuras de servicios básicos.



Centro de formación para el reciclaje de trabajadores y empresarios autónomos, así como la formación de trabajadores desempleados. Así mismo, se va a proceder a la ampliación de las oficinas de la sociedad pública Proyecto Melilla

## Indicadores de Resultado

**Cuadro C. Indicadores de resultados**

Objetivo específico	Código	Denominación indicador	Unidad de medida	Valor referencia	Año de referencia	Valor previsto 2023		Fuente de datos	Periodicidad de la información
						Total ayuda	2021		
20.1.2 REACT-EU	R232G	Personas (16-74 años) que interactuaron con la Administración por Internet para obtener información en el último año sobre el total de la población de ese grupo de edad	%	61,3	2020	73,4	68,4	INE	Anual
20.1.4 REACT-EU	R065E	Superficie de patrimonio natural y, en particular, los protegidos, beneficiada por mejoras en la protección, fomento y desarrollo del mismo	Ha			131,5	131,5	Consejería de medio ambiente	Anual
20.1.5 REACT-EU	R151A	Alumnos por unidad en funcionamiento en centros docentes públicos	nº alumnos / unidad			15	15	PROMESA	Anual

## Indicadores de Productividad

Cuadro D. Indicadores de productividad				
Identificación	Denominación indicador	Unidad de medida	Valor previsto 2023	
			Total Ayuda	2021
EO79	Nº de usuarios beneficiados por la instalación o mejora de Infraestructuras TIC	Usuarios	1.415	300
EO24	Nº de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones / servicios de la administración electrónica	Usuarios	700	100
EO24a	Número de procedimientos teletramitables que se mejoran con la operación	Operaciones (procedimientos)	60	10
EO23	Poblacion beneficiada por medidas de planificacion para prevencion de catastrofes y restauracion de zonas dañadas	nº de personas	84.284	84.284
CO35	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	30	30

Categoría de Intervención

Cuadro E. Campo de intervención				
Eje	Campo intervención	Nombre	Importe (Eur)	Importe 2021 (EUR)
20 REACT EU	078	Servicios de administración electrónica y aplicaciones (incluida la contratación pública electrónica, las medidas informáticas de apoyo a la reforma de la administración pública, las medidas de ciberseguridad, confianza y privacidad, la justicia y la democracia electrónicas)	2.236.000	1.936.000
	087	Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima, como la erosión, los incendios, las inundaciones, las tormentas y las sequías, incluida la sensibilización, la protección civil y los sistemas e infraestructuras de gestión de catástrofes	992.512	992.512
	050	Infraestructuras educativas para la educación y formación profesionales y el aprendizaje de adultos	680.000	680.000
<b>Sumas</b>			<b>3.908.512</b>	<b>3.608.512</b>

## Contribución al cambio climático

<b>Cuadro H. Contribución al cambio climático</b>				
Objetivo específico	Importe indicativo de la ayuda que se va a destinar a los objetivos en materia de cambio climático (EUR)		Porcentaje de la asignación total al Eje REACT-EU	
	Total	Importe 2021	Total	Importe 2021
20.1.2 REACT-EU	0	0		
20.1.4 REACT-EU	992.512	992.512	25,4%	27,5%
20.1.5 REACT-EU	0	0	0	0%
<b>Total</b>	<b>992.512</b>	<b>992.512</b>	<b>25,4%</b>	<b>27,5%</b>

## Eje de Asistencia Técnica

- **Objetivo específico 21 REACT EU: Asistencia Técnica.**



**Acciones a desarrollar:** Preparación, ejecución, seguimiento e inspección

**Resultados esperados:** Reforzar la dotación y cualificación de los recursos humanos para el desarrollo de las funciones de gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas.

**Actuaciones:** Incorporar un equipo humano al organismo intermedio que asegure el cumplimiento de los objetivos de programación, compartiendo costes con la reprogramación del PO FSE 2014-2020.

## Indicadores de Productividad

**Cuadro I: Indicadores de productividad (asistencia técnica)**

Identificación	Indicador	Unidad de medida	Valor previsto 2023
Indicador E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER	Personas/año	4

## Categorías de intervención

Cuadro J. Campo de intervención

Campo intervención	Nombre	Importe (Eur)	Importe 2021 (EUR)
121	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	162.854	99.621

Anexo 6

Propuesta de  
reprogramación FSE  
REACT EU



# MEMORIA DE REPROGRAMACIÓN POR REACT EU DE MELILLA

Versión 20 de abril 2021

PO FSE Ciudad Autónoma de Melilla 2014-2020

**Contexto para la reprogramación REACT EU en Melilla (1)**

Impacto recesivo derivado de la situación generalizada de **PANDEMIA** desde marzo de 2020

Cese de los intercambios comerciales con Marruecos tras el **CIERRE DE LA FONTERA**

Pérdida de uno de los principales motores de la economía melillense

## Contexto para la reprogramación REACT EU en Melilla (2)

El instrumento REACT-EU, de acuerdo con su normativa reguladora, atenderá principalmente:

- Necesidades de la lucha contra la pandemia y sus efectos sanitarios, económicos y sociales
- Suministro de material de protección y de equipamientos sanitarios, la contratación de personal de refuerzo y la compra de vacunas.

## Distribución de la asignación financiera

Cuadro A: Presentación de la estrategia de inversión del programa operativo. MODIFICACIÓN SOLICITADA

Eje	Fondo	Ayuda de la Unión 2021 + 2022	Ayuda de la Unión 2021	% del eje sobre el total de la Ayuda FSE 2021 + 2022	Objetivo temático / Prioridad de inversión / Objetivo específico	Indicadores de resultados comunes y específicos del programa para los que se ha fijado un valor previsto
REACT EU	FSE	12.557.261	11.060.666	96,9%	<p><b>OT REACT-EU:</b> Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales, y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía</p> <p><b>PI R.1:</b> Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales, y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía</p> <p><b>OE R.1.1- OE REACT-UE 1:</b> Apoyar el acceso al mercado de trabajo, la creación de puestos de trabajo y el empleo de calidad, así como el mantenimiento del empleo, incluido el empleo juvenil, y el apoyo a los trabajadores por cuenta propia y a los emprendedores</p>	CVR1 CR04
REACT EU AT	FSE	401.832	97.063	3,1%	<p><b>R.AT:</b> Asistencia técnica REACT-EU</p> <p><b>OE R. AT:</b> Asistencia técnica REACT EU</p>	
Totales		12.959.093	11.157.729			

## Descripción de los Objetivos Específicos

**OBJETIVO TEMÁTICO:** “Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales, y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía”.



**OBJETIVO ESPECÍFICO: R.1.1- OE REACT-UE 1:** “Apoyar el acceso al mercado de trabajo, la creación de puestos de trabajo y el empleo de calidad, así como el mantenimiento del empleo, incluido el empleo juvenil, y el apoyo a los trabajadores por cuenta propia y a los emprendedores”.

## Descripción de los Objetivos Específicos

### Actuaciones:

1. Apoyo al mantenimiento de empleo



Programa de apoyo a empresas melillenses afectadas por la crisis generada por el covid-19

2. Cheque COVID-19



Compensar a los empleados por cuenta ajena y trabajadores autónomos que han sufrido una fuerte merma en sus ingresos

3. Itinerarios formativos para desempleados

- a. Itinerarios de inserción dirigidos a trabajadores desempleados de Melilla.
- b. Escuela de ventas
- c. Escuela de construcción

## Indicadores de Resultado

**Cuadro C. Indicadores de resultado**

Objetivo específico	Código	Denominación Indicador	Unidad de medida	Año de referencia	Valor previsto						Fuente de datos	Frecuencia de los informes
					Total Ayuda 2021 + 2022			2021				
					H	M	Total	H	M	Total		
OE R.1.1- OE REACT-UE 1	CR04	Participantes que obtienen un empleo tras su participación	Personas	2020	99	66	165	22	15	37	PROMESA	Anual
OE R.1.1- OE REACT-UE 1	CVR1	Participantes que mantienen un trabajo 6 meses después del apoyo	Personas	2020	1.110	740	1.850	1.110	740	1.850	PROMESA	Anual

## Indicadores de Productividad

**Cuadro D: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa**

Identificación	Indicador	Unidad de medida	Valor previsto					
			Total Ayuda 2021 + 2022			2021		
			H	M	Total	H	M	Total
CO01	Desempleados, incluidos los de larga duración	Personas	270	180	450	60	40	100
CV31	Participantes apoyados para combatir la pandemia de COVID-19	Personas	1.500	1.000	2.500	1.500	1.000	2.500

Tema Secundario del FSE

**Cuadro I: Dimensión 6. Tema secundario del FSE (únicamente FSE e IEJ)**

Eje	Fondo	Categoría Intervención	Importe total 2021 - 2022 (EUR)	Importe 2021 (EUR)
REACT-EU	FSE	08 Fomentar el empleo de calidad y sostenible y apoyar la movilidad laboral	10.940.729	9.540.729
REACT-EU	FSE	09 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y todo tipo de discriminación	1.616.532	1.519.937

## Eje de Asistencia Técnica

- **Objetivo específico R. AT. REACT EU: Asistencia Técnica.**

**Acciones a desarrollar:** Preparación, ejecución, seguimiento e inspección

**Resultados esperados:** Reforzar la dotación y cualificación de los recursos humanos para el desarrollo de las funciones de gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas.

**Actuaciones:** Incorporar un equipo humano al organismo intermedio que asegure el cumplimiento de los objetivos de programación, compartiendo costes con la reprogramación del PO FSE 2014-2020.

Categorías de intervención

**Cuadro L: Dimensión 1. Ámbito de intervención**

<b>Eje</b>	<b>Fondo</b>	<b>Categoría Intervención</b>	<b>Importe total 2021 - 2022 (EUR)</b>	<b>Importe 2021 (EUR)</b>
REACT EU AT	FSE	121. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	401.832	97.063

Anexo 7

Avance de la  
estructura  
organizativa para el  
MRR

# MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Esquema de procedimientos  
internos en la Ciudad Autónoma  
de Melilla

